

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24962 JUZGADO SOCIAL N.º 14 DE MADRID

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado:

Ejecución 80/2012 seguida a instancia de Haidee Pacheco Fernández, contra Isaac Sánchez Gamero, se ha dictado insolvencia total en fecha 03-09-2012 por importe de 9.424,69 euros.

Ejecución 117/2012 seguida a instancia de Sergio Gómez Serrano y Álvaro Gómez Serrano contra Alumrom, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 03-09-12 por importe 11.262,14 euros.

Ejecución 69/2012 seguida a instancia de Edison Gustavo Saraguro Ramírez contra Comercial Suministros Fermar, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 03-09-2012 por importe de 2.866,92 euros.

Ejecución 70/2012 seguida a instancia de Edison Gustavo Saraguro Ramírez contra Comercial Suministros Fermar, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 03-09-2012 por importe de 2.953,89 euros.

Ejecución 358/2011 seguida a instancia de M^a del Sagrario Pinel García contra Logisaven España, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 02-09-2012 por importe de 18.167,93 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120060718-1